ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 11-2019 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

CONTRATO Nº 11-2019 ADENDA Nº 1
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO.-

En la Cuidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, a los 16 días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve se conviene en formalizar la presente adenda al contrato Nº 11-2019 para **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO,**celebrado en fecha dieciséis de agostodedos mil diecinueveentre la **MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA**con RUC Nº 80001269-0,y la firma **DELGADO NEHER S.R.L**, con RUC Nº 80073093-3.-

Representaciones: MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTArepresentada en este acto por el Intendente Municipal **Sr. EDUARDO MANUEL OSWALDPIPKE**, con Cédula de Identidad N° 1.458.080, y la Secretaria Municipal **Srta. STEPHANIE LORENA SITZMANN AULER**, con C.I. N° 4.439.091; y la firma **DELGADO NEHER S.R.L**, con RUC Nº 80073093-3 domiciliada sobre la Avenida Teniente Osvaldo Tischler c/ Dr. Luis. A de Herrera, representada en este acto por **HUMBERTO GUMERCINDO DELGADO ZORRILLA** con C.I.Nº 2.024.360 en carácter de Representante Legal de la Empresa.

La presente adenda consiste en la modificación de las clausulas 6º Precio Unitario y el importe total a pagar por las obras; y 7) Plazo, lugar y condiciones de la obra. La adenda se regirá bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

Art. 1 OBJETO: Esta adenda tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la realización de trabajos adicionales consistentesen construcción de un disipador adicional, construcción de cordón hundido en todo el tramo, trabajos adicionales en el puente para dotar de una base de asiento con piedra bruta, y construcción de muros laterales a los disipadores, según se detalla en la planilla de precios del artículo 2 de la presente adenda.------

Art. 2 POR LA CUAL SE AMPLIA EL ART6º PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LA OBRAS: El Precio total de la ampliación es de **(Gs.54.688.300) GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS.**Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla:

Eduardo Oswald P.
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa

Delgado Neher S.R.L.
R.U.C. 80073093 - 3

Stephanie Sitzmann
Secretaria Intendencia Interina
Municipalidad de Bella Vista

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 11-2019 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Estructura de Hormigón Armado - Para Disipador de Energía - Incluye Caños de PVC para drenaje	m³	3	1.900.000	5.700.000
2	Construcción de Cordón Escondido 0,12x0,40m en Empedrado existente	ml	520	27.000	14.040.000
3	Relleno con piedra bruta para sub-base de tabique	m³	12	85.000	1.020.000
4	Relleno con HºCº para sub-base de tabique	m³	5	675.000	3.375.000
5	Revoque de losa y vigas de hormigón de puente existente	m²	36,8	31.000	1.140.800
6	Construcción de muro de HºCº de 0,30m h promedio de 1m	m³	25	675.000	16.875.000
7	Construcción de pilotines de HºAº	m³	5	1.900.000	9.500.000
8	Construcción de muro de HºCº de 0,30m h promedio de 0,60m	m³	4,5	675.000	3.037.500

Art. 3 POR LA CUAL SE AMPLIA EL ART 7º PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA: CRONOGRAMA de ejecución de la presente adenda: El contratista tendrá un plazo total de treinta (30) días corridos contados desde el inicio de las obras para ejecutar los trabajos objeto de la presente adenda.----------

Art. 4 FORMA DE PAGO: La forma de pago será contra certificado y se efectuará una vez terminados todos los trabajos correspondientes a la presente adenda. ----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR Y EFECTO, EN LUGAR Y FECHA DEL ENCABEZADO.----------

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA

Stephanie Sitzmann
Secretaria Municipal Interina

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENCIA

Eduardo M. Oswald P.
Intendente Municipal

Delgado Neher S.R.L.
R.U.C. 80073093 - 3

Humberto Delgado
DELGADO NEHER S.R.L
CONTRATISTA.